

## Registro de Trámites y Servicios Municipio de Abasolo, Guanajuato.



HOMOCLAVE

AB-CMPC-03

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

10/03/2022

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICI

Atención a Queja Ciudadana

Dar solución a la queja si fuera esta de competencia de la Coordinación Municipal de Protección Civil, o canalizar a la dependencia competente.

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

- \* Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato Articulos: 56, 57, 58, 59, 60, 61, y 62
- \* Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Abasolo. Artículos 139, 140, 141 y 142.

Verificar los hechos denunciados, y en su caso actuar técnica o administrativamente, para hacer frente al riesgo o alto riesgo.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVAR A CABO

Toda persona deberá denunciar ante la Coordinación Estatal o Municipal de Protección Civil, todo hecho, acto u omisión que cause o pueda causar situaciones de riesgo o de alto riesgo.

PA	sos			
<ol> <li>Comunicar a la Coordinación Municipal de Protección Civil la relación de los hechos que se denuncian, así como el nombre y domicilio del denunciante.</li> </ol>	4 Si la queja o denuncia no fuera competencia de la CMPC,se canalizará el reporte a la dependencia competente en atención a sus facultades y atribuciones.			
2 Realizar de manera verbal o escrita la denuncia.	5 De la queja y de todo el procedimiento referido, se levantará acta circunstanciada informando al denunciante el trámite dado a su queja.			
<ol> <li>Si es competencia de la Coordinación Municipal de Protección Civi, se iniciará el trámite de atención.</li> </ol>	6-			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE		
1 Proporcionar la relación de los hechos que se denuncian.				
2 Proporcionar nombre y domicilio del denunciante				
3 La CMPC y dependencias competentes efectuarán conjuntamente las diligencias necesarias para la comprobación de los hechos denunciados y tomarán las medidas que el caso amerite.				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE	FORMATO, ESCI	RITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO		
Escrito libre, via to	elefónica o prese	ncial.		
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	The second second	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No se tiene		No se tiene		

X. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESP	ONSABLE DEL TRÁMITE O SER	VICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉF	TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO		
T.E.M. Miguel Ángel Hernández Ayala	429 69 3 60 61			pcprevencion@hotmail.com			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE C	SERVICIO	FIGURA JUF	RÍDICA QUE AP	LICA A SU RESOLUCIÓN			
48 hrs	Afirmativa	a Ficta	n/a	Negativa Ficta	n/a		
46 IIIS XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPE	NDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			24 Hrs			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			Hasta 30 días				
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROV DE CÁLCULO.	ECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO						
\$0.00				N/A			
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.							
	Inde	finida					
XIV, CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Aplicar las medidas de seguridad encaminadas a evitar los daños que se puedan causar a la vida del ser humano y sus bienes, la planta productiva, el medio ambiente y a los servicios públicos							
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE I							
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Coordinación Municipal de Protección Civil						
AREA O DEPARTAMENTO	Oficina Administrativa						
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.							
Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 16:00 p.m.							
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PA	RA CONSULTAS, ENVIO DE DO	CUMENTOS Y	e(UEUAS).				
DOMICILIO (S)	Boulevard Guerrero #770, Colonia El Salitre						
TELEFONO (S)	429 69 3 60 61						
CORREO ELECTRÓNICO (S)	pcprevencion@hotmail.com						
LUGADES	DADA DEPORTAR PRESUNTAS	ANOMALIAS	ENTA CIESTIO	I DEL SERVICIO			

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE ( SERVICIO Conservar copia el documento expedido por la Coordinación Municipal de P.C. Minuta de trabajo, acta circunstanciada de hechos,

TELÉFONO

429 69 3 00 76 ext. 1129,1127

DEPENDENCIA.

Contraloría Municipal

T.E.M. Miguel Angel Hernandez Ayala
Coordinador Municipal de Protección Civil

ABASOLO, GTO.

CORREO ELECTRÓNICO